

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día dieciocho de abril de 2017, a las 17:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 21 de marzo de 2017
2. Propuestas en relación con el expediente de contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio
3. Adhesión a la Asociación sin ánimo de lucro "Vía Verde del Aceite"
4. Resolución Convenio con la Asociación de Transplantados de Corazón de Andalucía "Ciudad de Los Califas"
5. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
6. Asuntos de Urgencia
7. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**C6CD 0ECD DB64 14B3 72A5**



C6CD0ECDDB6414B372A5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 7/4/2017